	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN C B B 023 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR	ELSII
1. USO DE SUELO (*):	COMERCIO (C)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que	e pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORI	IAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIA PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. A	Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001
PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similares a	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MA	AYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía plana en la mayor parte de su superficie, uno	o de sus límites perimetrales lo señala el cauce del Estero Aguas.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIM O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURA ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L. ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO DÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$\text{ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)} OTRA, Indique:
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.: (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	

	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN E A M 010 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POF	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	ALTA (A)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	MEDIO (M)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORI PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	AÑO DECRETO N° AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similares	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	IAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía plana o de pendiente leve.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC	MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIF O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18	8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
	CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:

IDENTIFICACIÓN DEL AH		
NOMBRE DE LA COMUNA:		PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	E B B	015
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URE	BANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINID	AS POR EL SII	
I. USO DE SUELO (*):		EQUIPAMIENTO (E)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):		BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):		BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH,	por lo que pueden existir predios co	on variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TE	RRITORIAL (IPT)	
4. TIPO DE IPT VIGENTE:		
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN T	ERRITORIAL (IPT)	
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL	Pto. Aysen, el Salto y Puerto	
PLANO REGULADOR COMUNAL		DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH		
5. FORMA		
☐ FSTA AH FSTÁ CONFORI	AAA D.A. AAAVODITA DIAAAFAITE DOD D	DEDICE DE FORMA INDECIMAN
Por ejemplo, que sean s	MADA MAYORITARIAMENTE POR P	REDIOS DE FORMA IRREGULAR
roi ejempio, que sean s	, initial es a.	
6. TOPOGRAFÍA		
ESTA AH ESTÁ CONFOR	MADA MAYORITARIAMENTE POR F	REDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:		
Topografía plana y de pendiente moderada.		
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES I	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES	5
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAL		DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artíc ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO	·	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U		CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Arti	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.	.G.U.C.)	\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17, O.G.U.C.)	(Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (

NOMBRE DE LA COMUNA: PUERTO AYSEN CODICO AREA HOMOGÉNEA: E B B 038 TIPO DE EMPLAZAMIENTO: AREA URBANA VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SI L USO DE SUELO (¹): EQUIPAMIENTO (E) BAJA (B) 3. NIVEL DE DENSFICACIÓN (¹): BAJA (B) 3. NIVEL DE DENSFICACIÓN (¹): POR DE IPT VIGENTE: SIR INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTRECOMUNAL PLANO REGULADOR NOTRECOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL POR ejemplo, que sean similares a: CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA BESTÁ AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA CSTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA CSTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: CONDICIONES PARTICULARES DEL AH CSTOPOGRAFÍA CSTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: CONDICIONES PARTICULARES DEL EDIFICACIÓN O NO EDIFICARES AREA DE PROTECCÓN DE RECUSSO SE UNALOR PATRIMONIAL CULTURAL / CONDA DE CENSERVACIÓN METOLES CAL DUCIO NUMBRICADO DE CONTROMES CON ENCUESCO SE CONTROMES CON ENCUESCO SE CONTROMES CON ENCUENCIA DEL CONTROMES CON ENCUESCO SE CONTROMES CON ENCUESCO SE CONTROMES		E ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
CODICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA B. STA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH B. STA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH B. STORMA B. STA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA B. STA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA B. STA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA B. STA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA B. STA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH CONDICIONES PARTICULARES DEL AH CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONTORMADA DE SUBLICACIÓN DE RECURSOS DE VALOR RITURAL A JURICA DE LA COLLO CONTORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONTORMADA DE SUBLICACIÓN DE RECURSOS DE VALOR RITURAL A JURICA DEL CONTORMADA MAYORITARIAMENTE CONTORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONTORMADA DE REMORDICACIÓN DE RECURSOS DE VALOR RITURAL A JURICA DEL CONTORMADA MAYORITARIAMENTE	IDENTIFICACIÓN DEL AH	
1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E) BAJA (B) 3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B) (*) Voriables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL DECRETO N° AÑO CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: POR ejemplo, que sean similares a: POR ejemplo, que sean similares a: POR ejemplo de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HATÓRICA (Artículo SPE LG.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR MATURAL (princio 2118. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR MATURAL (princio 2118. O.G.U.C.) O ZONA DE CONSERVACIÓN HATÓRICA (Artículo SPE LG.U.C.) O ZONA DE CONSERVACIÓN (Artículo 2138. O.G.U.C.) O ZONA DE CONSERVACIÓN (ARTÍCULO SER LG.U.C.) O ZONA DE CONSERVACIÓN (ARTÍCULO SER LG.U.C.) O ZONA DE CONSERVACIÓN (ARTÍCULO 2138. O.G.U.C.) O ZONA DE REINADESTALOR (ARTÍCULO 2138. O.G.U.C.) O ZONA DE CONSERVA	CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	E B B 038
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B) 3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B) (*) Variables predaminantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a los definidos INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR DESCRIPCIÓN de la Topografía del AH: TOPOGRAFÍA AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRICA (Ariculo 21.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Ariculo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (Articulo 839 L.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (ARTICULO REMICIONE) A ELUC.) ZONA DE ROSTRUCCIÓN ORIGIADRIA, (Ariculo 278 L.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (ARTICULO 21.13. O.G.U.C.) ZONA DE ROSTRUCCIÓN ORIGIADRIA, (ARTICULO 278 L.G.U.C.) ZONA DE ROSTRUCCIÓN ORIGIADRIA (ARTICULO 278 L.G.U.C.) ZONA DE ROSTRUCCIÓN ORIGIADRIA (ARTICULO 278 L.G.U.C.) ZONA D	VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR E	EL SII
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B) (*) Variables predominantes al interior del AH, por la que pueden existir predios con variables urbanas distintas a los definidas INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA SETA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a: Por ejemplo, que sean similares a: Por ejemplo de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSENVACIÓN INSTÓRICA (Artículo 25 1.18. O.S.U.C.) ZONA DE CONSENVACIÓN INSTÓRICA (Artículo 25 1.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTANCIONO DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTANCIONO DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTANCIONO DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTANCIONO DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTANCIONO DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTANCIONO DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTANCIONO DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.S.U.C.) ZONA DE RODISTRUCCIÓN OBLIGATORIA	1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL POR ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 22.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE RESSOO (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE RESSOO (Artíc	2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CUXTURAL / OZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE SUCCISSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE RONSTRUCCIÓN DE SUCCISSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE RONSTRUCCIÓN DE SUCCISSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE RONSTRUCCIÓN DE SUCCISSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE RONSTRUCCIÓN DE SUCCISSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE RONSTRUCCIÓN DE SUCCISSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE ROURMANETO		
A. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL DECRETO N° AÑO CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (Artículo 329 L.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (Artículo 729 L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE MIGIONA PELIGINOS A (L.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE MIGIONE SA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 729 L.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (ARTÍCULO 729 L.G.	(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que p	pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
SIN INSTRUMENTO DE PLANFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR DESCRIPCIÓN DE LA TOPOGRAFÍA CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL/ OZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL/ OZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CONA DE CONSERVACIÓN (Artículo 62º L.G.U.C.) CONA DE REMODELACIÓN (Artículo 62º L.G.U.C.) CONA DE RESSO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) CONA DE RIFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIA	AL (IPT)
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 21.118. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 21.118. O.G.U.C.) CON AD E CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 76º L.G.U.C.) CON AD E CONSTRUCCIÓN CARCICULO 21.118. O.G.U.C.) CON AD E CONSTRUCCIÓN CON CARCICULO 22. L.G.U.C.) CON AD E CONSTRUCCIÓN CON CARCICULO 21.118. O.G.U.C.) CON AD E REMODELACIÓN (Artículo 21.118. O.G.U.C.) CON AD E CONSTRUCCIÓN CON CARCICULO 21.118. O.G.U.C.) CON AD E RESSO (ARTÍCULO 21.117. O.G.U.C.) CON AD E RESSO (ARTÍCULO 21.117. O.G.U.C.) CON AD E INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 21.117. O.G.U.C.) CON AD E INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 21.117. O.G.U.C.) CON AD E INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 21.117. O.G.U.C.)	4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a: 6. TOPOGRAFÍA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 27º L.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 27º L.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (OBLIGATORIA, (Artículo 27º L.G.U.C.) ZONA DE RESCO (Artículo 2.1.13. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.13. O.G.U.C.)	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. Ay	rsen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a:	CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.). CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 69º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 69º L.G.U.C.) CON DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) CON DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) CON AD E CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) CON DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) CON AD E REMODELAL (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) CON LIBRADESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) CON LIBRADESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)		
Descripción de la Topografía del AH: Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPICACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) AFECTO A EXPROPICACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 6º L.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"		CONTADIAMENTE DOD DEFINOS CON TODOCOAFÍA INDECLIA AD
Topografía de suelos planos. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)		UNITANIAWENTE PUR PREDIOS CON TOPOGRAFIA INREGULAR
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.37. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)		
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE REUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE REUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	Topografía de suelos planos.	
Descripción del Sector de Emplazamiento:	ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMO O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. C ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G. ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.1	DNIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) VOTRA, Indique: ZU-2
	Descripción del Sector de Emplazamiento:	

	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN E M B 011 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POF	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	Alla (IPT) Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía plana o de pendientes suaves.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC	
AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIN O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18	.8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
	L.G.U.C.) O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º U ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	
	OTRA, Indique:
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

	A DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	E M B 012
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS PO	DR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo d	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	o. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001 DECRETO N° AÑO
	7.00
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similare	
\ \ / [-	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Descripcion de la Topograna del ATI.	
Topografía plana o de pendiente leve.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIF	FICACIÓN O NO EDIFICABLES
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATE	
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATL	
ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76	
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	%ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo	
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	

	A DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	E M B 019
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS PO	PR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo q	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	RIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOI	RIAL (IPT)
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. PLANO REGULADOR COMUNAL	. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001 DECRETO N° AÑO
FLANO REGULADOR COMONAL	DECRETO IN ANO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N	MANAGRITA DIAMENTE DOD REFEDIOS DE FORMA INDESCIJI AD
Por ejemplo, que sean similares	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Poi ejempio, que sean similares	s a.
6. TOPOGRAFÍA	
FSTA AH FSTÁ CONFORMADA N	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
	VIATORITARIANIENTE I ORTREDIOS CON TOTOGRAFIA INTEGUENR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía plana en la mayor parte de la superficie.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIF	ICACIÓN O NO EDIFICABLES
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATR	RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.:	18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATU ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	IRAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º	
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
	OTRA, Indique:
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo	

CÓDICIONES PARTICULARES DEL AH ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH: Topografía plana en casi el total de su superfície. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES ARLA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRECA (Arricula 271.8. G.G.U.C.) ARLA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRECA (Arricula 271.8. G.G.U.C.) ZONA DE CRONSERVACIÓN (Arricula 272. G.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (Arricula 272. G.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (Arricula 272. G.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN (Arricula 271.3. G.G.U.C.) ZONA DE ORDERORACIÓN (ARRICULA 27	FICHA D	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
CODICIONES PARTICULARES DEL AH ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR POESIPOGRAFÍA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR FOR ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CONDICIONES PARTICULARES DEL AH S. FORMA BSTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR POESIPOJÓN DE BORDITACIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (PT) BANDA REGULADOR NOTRECOMUNAL POESIPOJÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (PT) BANDA REGULADOR COMUNAL POESIPOJÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (PT) BANDA REGULADOR NOTRECOMUNAL POESIPOJÓN DE PORMA IRREGULARES DEL AH S. FORMA BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POE ejemplo, que sean similares a: BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR POESIPOJÓN DE BORDITACIÓN DE RECUESOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) DONA DE CONSERVACIÓN DE RECUESOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) DONA DE CONSERVACIÓN DE RECUESOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) DONA DE CONSERVACIÓN DE RECUESOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) DONA DE CONSERVACIÓN DE RECUESOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) DONA DE CONSERVACIÓN DE RECUESOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DONA DE CONSERVACIÓN DE RECUESOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DONA DE REMORICACIÓN DE RECUESOS DE VALOR REMORITAR (ARTÍCULO 51.13.0 G.U.C.) DONA DE COURMANIETO (ARTÍCULO 21.13.0 G.U.C.) DONA DE COURMANIETO (ARTÍCULO 21.13.0 G.U.C.) DONA DE COURMANIETO (ARTÍCULO 21.13.0 G.U.C.) DONA DE DORDITA CONTROL (ARTÍCULO 21.13.0 G.U.C.) DONA DE DORDITA CONTROL PATRIMONIAL CULTURA / (ARTÍCULO 21.12.0 G.U.C.) DONA DE DORDITA CONTROL (ARTÍCULO 21.13.	IDENTIFICACIÓN DEL AH	
1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E) 3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B) (*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PTO. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001 PLANO REGULADOR COMUNAL PTO. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a: POR ejemplo, que sean similares a: AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2001 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VAJOR PATRIMONIAL CULTURAL / 2100 AREA DE PRO	<u> </u>	E M B 021
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M) 3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B) (*) Variables predaminantes al interior del AH, par lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a los definidas INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR DESCRIPCIÓN de la Topografía del AH: Topografía plana en casi el total de su superficie. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRICA (Arriculo 21.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSOS MERCURSOS DE VALOR NATURAL (Aniciolo 21.18. O.G.U.C.) ONA DE RECURSO (Arciolo 21.17. O.G.U.C.)	VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR	EL SII
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (**): BAJO (B) (**) Variables predominantes al interior del AH, por la que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLO. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N*83 AÑO CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía plana en casi el total de su superficie. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRICA (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRICA (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRICA (Artículo 21.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRICA (Artículo 27.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 21.19. O.G.U.C.) ZONA DE RESORDACIÓN (ARTÍCULO 21.19. O.G.U.C.)	1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) 4. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a: Topografía plana en casi el total de su superficie. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2-1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2-1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN BISTÓRICA (Artículo 7-2.6.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN BISTÓRICA (Artículo 7-2.6.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN BISTÓRICA (Artículo 7-2.6.U.C.) ZONA DE REMODICACIÓN (Artículo 2-1.13. O.G.U.C.) ZONA DE REMODICACIÓN (Artículo 2-1.13. O.G.U.C.) ZONA DE RISTÓR (Artículo 2-1.13. O.G.U.C.) ZONA DE ROPIFICABLES*	2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
A. TIPO DE IPT VIGENTE: SIN INSTRUMENTO DE PLANFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL DECRETO N° AÑO CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA SETA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: BESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía plana en casi el total de su superficie. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CONA DE CONSERVACIÓN INSTÓRICA (Artículo 7.2.18. O.G.U.C.) CONA DE CONSERVACIÓN (Artículo 7.2.18. O.G.U.C.) CONA DE CONSTRUCCIÓN OBUGATORIA (Artículo 7.2.18. O.G.U.C.) CONA DE RECURPARIENTO (Artículo 7.2.18. O.G.U.C.) CONA DE ROPROPIACIÓN (ARTículo 7.2.18. O.G.U.C.) CONA DE ROPROPIACIÓN (ARTículo 7.2.18. O.G.U.C.) CONA DE ROPROPIACIÓN (ARTículo 7.2.18. O.G.U.C.) CONA DE		
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL CONDICIONES PARTICULARES DEL AH 5. FORMA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR POR ejemplo, que sean similares a: ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Descripción de la Topografía del AH: Topografía plana en casi el total de su superficie. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / OZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA. (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA. (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE BECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE MECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE MECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE MIGROTARIA (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE MEGOSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIA	AL (IPT)
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a:	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. Ay	ysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR Por ejemplo, que sean similares a:	CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Topografía plana en casi el total de su superficie. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) CON DE QUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) CON DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	6. TOPOGRAFÍA	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.37. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	Descripción de la Topografía del AH:	
AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	Topografía plana en casi el total de su superficie.	
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICA	CIÓN O NO EDIFICABLES
	O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. ÅREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1	O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) L (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) **ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
Descripción del Sector de Emplazamiento:	Descripción del Contro de Francesciantes	

	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN E M B 039 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que	e pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	IAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIA PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	AL (IPT) Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similares a	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MA	AYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía plana o de pendientes suaves, colindante a l	los fiordos de ingreso de barcos al puerto.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIM O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURA ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L	MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 3. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2. (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	.1.17. 0.G.U.C.)

	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN H B B 004 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POI	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOF	RIAL (IPT)
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. PLANO REGULADOR COMUNAL	RIAL (IPT) Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similares 6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía de superficie plana. Salvo en su perimetro q	que comparte con el cauce del Rio Aysen.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICIÁRES DE EDIFICIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI	IMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2 (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZU-2 y ZU-4

	A DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	PUERTO AYSEN H B B 005
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA Y DE EXTENSIÓN
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS PO	PR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo q	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	PRIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	rial (IPT)
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. PLANO REGULADOR COMUNAL	o. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001 DECRETO N° AÑO
	550,610.11
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
FSTA AH ESTÁ CONFORMADA N	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similares	
No. of ejemplo, que sean simulation	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA I	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía de superficie plana.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIF	
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATR O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.:	
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATU	
ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 769	
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76s ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	✓ OTRA, Indique: ZU-2, ZU-4, ZE-4 y ZE-7
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo	

	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN H B B 006 ÁREA URBANA Y DE EXTENSIÓN
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR	EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que	e pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORI	IAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIA PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	AL (IPT) Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similares a	
6. TOPOGRAFÍA	AYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	ATUNITANIAWENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFIA INNEGULAR
Topografía de superficie plana.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIM O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURA ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 3. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L. ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2 (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	✓ OTRA, Indique: ZU-3 y ZE-1

	A DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H B B 007
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA Y DE EXTENSIÓN
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS P	OR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	o. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001 DECRETO N° AÑO
TEANO REGOLADOR COMONAE	DEGILION AND
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
FSTA AH FSTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similar	
Si ejempio, que seun similar	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Descripcion de la ropograna del Art.	
Topografía de superficie plana.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI	IFICACIÓN O NO EDIFICABLES
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT	
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.: ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NAT	
ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 7	
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C. ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	.)
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artícul	
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artícul (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	

	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN H B B 008 ÁREA URBANA Y DE EXTENSIÓN
TIPO DE ENIFERZAMIENTO.	AREA ORBANA I DE EXTENSION
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POI	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOF	RIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto.	Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001
PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
CONDICIONES PARTICULARES DEL ATT	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similares	a:
\ \ / [-	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Descripcion de la ropograna del Art.	
Topografía de superficie plana.	
7 ZONAS CON CONDICIONES DARTICHI ARES DE ERIE	CACIÓN O NO EDIFICABLES
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFI	
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI	IMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1	18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR	18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1	18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO DÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) *ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) *ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) V OTRA, Indique: ZU-3
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) *ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) V OTRA, Indique: ZU-3
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) *ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) V OTRA, Indique: ZU-3

FICHA	A DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN H B B 024 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS PO	DR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo d	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	ORIAL (IPT) D. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similare	s a:
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía en pendiente suave y media constituida po	or borde de tierra natural colindante al cauce del Rio Aysen.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIF	FICACIÓN O NO EDIFICABLES
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATE O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATL ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76 ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) **ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZR-2
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo	
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo (*) ZONAS "NO EDIFICABLES" Descripción del Sector de Emplazamiento:	

IDENT	TIFICACIÓN DEL AH	
5		
	RE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
	O ÁREA HOMOGÉNEA:	H B B 026
TIPO D	E EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA Puerto Chacabuco
VARIA	ABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POI	R EL SII
1. USO	DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATI	EGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVE	EL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Var	riables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTR	RUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)
4. TIPO	DE IPT VIGENTE:	
s	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)
√ F	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto.	Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001
∐ F	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONE	DICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FOR	MA	
	FSTA AH ESTÁ CONFORMADA M	1AYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
	Por ejemplo, que sean similares	a:
6. TOP	OGRAFÍA	
6. TOP		1AYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N	NAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descrip	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N pción de la Topografía del AH:	
Descrip Topogr	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N pción de la Topografía del AH:	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la
Descrip Topogr	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N pción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía eleva	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la
Descrip Topogr	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N pción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía eleva	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la
Descrip Topogr visual c	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N pción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía eleva	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la la ciudad de).
Descrip Topogr visual c	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Noción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía elevadel mar y sus fiordos, a 5 minutos en vehículo de	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la la ciudad de). CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
Topogr visual c	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Noción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía elevadel mar y sus fiordos, a 5 minutos en vehículo de	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la la ciudad de). CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
Topogr visual c	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Noción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía elevadel mar y sus fiordos, a 5 minutos en vehículo de LAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICA ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI D ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la la ciudad de). CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
Topogr visual c	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M pción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía eleva del mar y sus fiordos, a 5 minutos en vehículo de IAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRI DO ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º	cación o no edificables MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
Topogravisual of	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N pción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía eleva del mar y sus fiordos, a 5 minutos en vehículo de AS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIC ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (ARTículo 21.1.33. O.G.U.C.)	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la la ciudad de). CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) *ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZU-2, ZU-4, ZE-2, ZE-3, ZR-3 y ZR-4
7. zon	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA NO DELIÓN DE LA TOPOGRAÍA del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía elevadel mar y sus fiordos, a 5 minutos en vehículo de la Topografía del AH: IAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICA ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIC DO ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURE ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la la ciudad de). CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.). CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.). CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.). 3. ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.). OTRA, Indique: ZU-2, ZU-4, ZE-2, ZE-3, ZR-3 y ZR-4
77. ZON	ESTA AH ESTÁ CONFORMADA N pción de la Topografía del AH: rafía en pendiente suave y media, geografía eleva del mar y sus fiordos, a 5 minutos en vehículo de AS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIC ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (ARTículo 21.1.33. O.G.U.C.)	ada al nivel del mar y sus fiordos. (Área se emplaza en posición elevada o abalconada a la la ciudad de). CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.). CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.). CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.). 3. ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.). OTRA, Indique: ZU-2, ZU-4, ZE-2, ZE-3, ZR-3 y ZR-4

IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H B B 028
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA Caleta Andrade
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFIN	IDAS POR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
	H, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN T	FERRITORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	I TERRITORIAL (IPT)
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
TEANO REGULADOR COMONAE	DECRETOR AND
CONDICIONES PARTICULARES DEL A	н
5. FORMA	
T FSTA AH FSTÁ CONFO	DRMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sear	
No ejemplo, que seul	
6. TOPOGRAFÍA	
	DRMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
ESTA AH ESTÁ CONFO	DRMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
	DRMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
ESTA AH ESTÁ CONFO	
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH:	
ESTA AH ESTÁ CONFO	
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y pro	nunciada de borde costero.
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y prof 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V.	nunciada de borde costero. S DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y proi 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARE AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V. O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (AI	nunciada de borde costero. S DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). rtículo 2.1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y prof 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARE AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V. O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (AI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VA ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.C.)	nunciada de borde costero. SE DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y prof 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARE AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VI O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (AI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.C. ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (AI	nunciada de borde costero. SE DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO Artículo 76º L.G.U.C.) O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y prof 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V. O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (AI ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V.A. ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.C. ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (AI ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.	ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO Artículo 76º L.G.U.C.) ÓAREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) O.G.U.C.) SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) :) OTRA, Indique:
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y prof 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARE AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V. O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (AI ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V. ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.C. ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (AI ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C. ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (**)	ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO Artículo 76º L.G.U.C.) ÓAREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) O.G.U.C.) SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) :) OTRA, Indique:
ESTA AH ESTÁ CONFO Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y prof 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V. O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (AI ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE V.A. ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.C. ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (AI ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.	ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO Artículo 76º L.G.U.C.) ÓAREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) O.G.U.C.) SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) :) OTRA, Indique:

			OGÉNEA	(AII)		
IDENTIFICACIÓN DEL AH						
NOMBRE DE LA COMUNA:			ſ	PUERTO AYSEN		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:		H B B	029			
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:		ÁREA U	RBANA		Puerto Ag	guirre
VARIABLES URBANAS DEL	AH DEFINIDAS POP	R EL SII				
1. USO DE SUELO (*):			HA	ABITACIONAL (F	1)	
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA ((*):			BAJA (B)		
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):				BAJO (B)		
(*) Variables predominantes al in	nterior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios	con variables	urbanas distintas	a las definidas	
INSTRUMENTO DE PLANIFI	ICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)				
4. TIPO DE IPT VIGENTE:						
SIN INSTRUMENTO DE PLA	ANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)				
PLANO REGULADOR INTER PLANO REGULADOR COMU			DECRETO	N°	AÑO	
CONDICIONES PARTICULAI	RES DEL AH					
5. FORMA						
☐ ESTA AH E	ESTÁ CONFORMADA M	1AYORITARIAMENTE POR	PREDIOS DE	FORMA IRREGULA	AR.	
— Por siom	plo, que sean similares	a·				
		u.				
- For ejem						
roi ejellij	7/1					
roi ejenii						
6. TOPOGRAFÍA						
6. TOPOGRAFÍA	ESTÁ CONFORMADA M	1AYORITARIAMENTE POR	PREDIOS CO	n topografía ir	REGULAR	
6. TOPOGRAFÍA STA AH E		MAYORITARIAMENTE POR	PREDIOS CO	N TOPOGRAFÍA IR	REGULAR	
6. TOPOGRAFÍA		NAYORITARIAMENTE POR	PREDIOS CO	N TOPOGRAFÍA IR	REGULAR	
6. TOPOGRAFÍA STA AH E	AH:		PREDIOS CO	N TOPOGRAFÍA IR	REGULAR	
6. TOPOGRAFÍA Sesta AH E Descripción de la Topografía del	AH:		PREDIOS CO	N TOPOGRAFÍA IR	REGULAR	
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH E Descripción de la Topografía del . Topografía en pendiente suave, r	AH: media y pronunciada d	le borde costero.		N TOPOGRAFÍA IR	REGULAR	
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH E Descripción de la Topografía del. Topografía en pendiente suave, n 7. ZONAS CON CONDICIONES PA	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIC	le borde costero. CACIÓN O NO EDIFICABL	ES			
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH E Descripción de la Topografía del . Topografía en pendiente suave, r	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIC CURSOS DE VALOR PATRII	le borde costero. CACIÓN O NO EDIFICABL MONIAL CULTURAL /	ES D	N TOPOGRAFÍA IR ECLARADO DE UTILII FECTO A EXPROPIAC	OAD PÚBLICA (Arti	
6. TOPOGRAFÍA Descripción de la Topografía del . Topografía en pendiente suave, r 7. ZONAS CON CONDICIONES PA AREA DE PROTECCIÓN DE REC O ZONA DE CONSERVACIÓN H ÁREA DE PROTECCIÓN DE REC	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIC CURSOS DE VALOR PATRII HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: CURSOS DE VALOR NATUR	le borde costero. CACIÓN O NO EDIFICABL MONIAL CULTURAL / 8. O.G.U.C.)	ES	ECLARADO DE UTILII FECTO A EXPROPIAC ON PROHIBICIÓN DE	DAD PÚBLICA (Arti IÓN (Artículo 83º EDIFICAR (Artícul	L.G.U.C.) o 60º L.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA V	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIC CURSOS DE VALOR PATRII HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: CURSOS DE VALOR NATUR Artículo 72º L.G.U.C.)	de borde costero. CACIÓN O NO EDIFICABL MONIAL CULTURAL / 8. O.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	ES D A C C C C	ECLARADO DE UTILII FECTO A EXPROPIAC ON PROHIBICIÓN DE ON LIMITACIÓN DE L	DAD PÚBLICA (Arti IÓN (Artículo 83º EDIFICAR (Artícul JSO: ESPACIO PÚBI	L.G.U.C.) o 60º L.G.U.C.) LICO
6. TOPOGRAFÍA Descripción de la Topografía del . Topografía en pendiente suave, r 7. ZONAS CON CONDICIONES PA AREA DE PROTECCIÓN DE REC O ZONA DE CONSERVACIÓN H ÁREA DE PROTECCIÓN DE REC	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIC CURSOS DE VALOR PATRII HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: CURSOS DE VALOR NATUR Artículo 72º L.G.U.C.) BLIGATORIA (Artículo 76º	de borde costero. CACIÓN O NO EDIFICABL MONIAL CULTURAL / 8. O.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	ES	ECLARADO DE UTILII FECTO A EXPROPIAC ON PROHIBICIÓN DE	DAD PÚBLICA (Arti IÓN (Artículo 83º EDIFICAR (Artícul JSO: ESPACIO PÚBI LEMENTARIA (Artíc	L.G.U.C.) o 60º L.G.U.C.) LICO ulo 2.1.30. O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA STA AH E Descripción de la Topografía del. Topografía en pendiente suave, n 7. ZONAS CON CONDICIONES PA AREA DE PROTECCIÓN DE REC O ZONA DE CONSERVACIÓN H AREA DE PROTECCIÓN DE REC ZONA DE REMODELACIÓN (AI ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBI ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBI ZONA DE RESGO (Artículo 2.:	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIN CURSOS DE VALOR PATRII HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: CURSOS DE VALOR NATUR Artículo 72º L.G.U.C.) SLIGATORIA (Artículo 76º rtículo 21.33. O.G.U.C.)	CACIÓN O NO EDIFICABL MONIAL CULTURAL / 8. O.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) L.G.U.C.)	ES	ECLARADO DE UTILII FECTO A EXPROPIAC ON PROHIBICIÓN DE ON LIMITACIÓN DE U ÁREA VERDE COMP	DAD PÚBLICA (Arti IÓN (Artículo 83º EDIFICAR (Artícul JSO: ESPACIO PÚBI LEMENTARIA (Artíc	L.G.U.C.) o 60º L.G.U.C.) LICO ulo 2.1.30. O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA Descripción de la Topografía del . Topografía en pendiente suave, r 7. ZONAS CON CONDICIONES PA AREA DE PROTECCIÓN DE REC 20NA DE CONSERVACIÓN H AREA DE PROTECCIÓN DE REC 20NA DE REMODELACIÓN (AI 20NA DE CONSTRUCCIÓN OBI 20NA DE EQUIPAMIENTO (AF 20NA DE RIESGO (Artículo 2.: 20NA DE INFRAESTRUCTURA	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIC CURSOS DE VALOR PATRII HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: CURSOS DE VALOR NATUR Artículo 72º L.G.U.C.) BUGATORIA (Artículo 76º rtículo 2.1.33. O.G.U.C.) 1.1.7. O.G.U.C.) PELIGROSA (*) (Artículo 2	CACIÓN O NO EDIFICABL MONIAL CULTURAL / 8. O.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) L.G.U.C.)	ES	ECLARADO DE UTILII FECTO A EXPROPIAC ON PROHIBICIÓN DE ON LIMITACIÓN DE U ÁREA VERDE COMP ALDO PREDIAL (Artíc	DAD PÚBLICA (Arti IÓN (Artículo 83º EDIFICAR (Artícul JSO: ESPACIO PÚBI LEMENTARIA (Artíc	L.G.U.C.) o 60º L.G.U.C.) LICO ulo 2.1.30. O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA STA AH E Descripción de la Topografía del. Topografía en pendiente suave, n 7. ZONAS CON CONDICIONES PA AREA DE PROTECCIÓN DE REC O ZONA DE CONSERVACIÓN H AREA DE PROTECCIÓN DE REC ZONA DE REMODELACIÓN (AI ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBI ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBI ZONA DE RESGO (Artículo 2.:	AH: media y pronunciada d ARTICULARES DE EDIFIC CURSOS DE VALOR PATRII HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: CURSOS DE VALOR NATUR Artículo 72º L.G.U.C.) BUGATORIA (Artículo 76º rtículo 2.1.33. O.G.U.C.) 1.1.7. O.G.U.C.) PELIGROSA (*) (Artículo 2	CACIÓN O NO EDIFICABL MONIAL CULTURAL / 8. O.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) L.G.U.C.)	ES	ECLARADO DE UTILII FECTO A EXPROPIAC ON PROHIBICIÓN DE ON LIMITACIÓN DE U ÁREA VERDE COMP ALDO PREDIAL (Artíc	DAD PÚBLICA (Arti IÓN (Artículo 83º EDIFICAR (Artícul JSO: ESPACIO PÚBI LEMENTARIA (Artíc	L.G.U.C.) o 60º L.G.U.C.) LICO ulo 2.1.30. O.G.U.C.)

FICHA	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN H B B 030 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POF	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORI PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL	RIAL (IPT)
PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Por ejemplo, que sean similares	NAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR a:
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	NAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía en pendiente suave, media.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIR O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18	MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L. ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.20) (*) ZONAS "NO EDIFICABLES" Descripción del Sector de Emplazamiento:	L.G.U.C.) O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:

IDENTIFICACIÓN DEL AH	
IDENTIFICACION DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H B B 031
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA Villa Mañihuales
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS PO	OR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL	ORIAL (IPT)
PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similare	es a:
6. TOPOGRAFÍA	
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
SSTA AH ESTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH:	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR upto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad.
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH:	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abri	upto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad.
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abri	upto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad.
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abro 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT	upto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abro 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1	upto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abri 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	upto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). .18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abro 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º	pupto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). .18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abri 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	pupto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abro 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	pupto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). .18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abro 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	pupto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). .18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$4LOU PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA Descripción de la Topografía del AH: Topografía en pendiente suave, media y de corte abro 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATI ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	pupto en su limite colindante al Rio Ñirehuao y que además atravieza a la localidad. FICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). .18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:

IDENTIFICACIÓN DEL AH			
9			
NOMBRE DE LA COMUNA:		PUERTO AYSEN	
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H M B	009	
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	AREA URBANA	A Y DE EXTENSIÓN	
VARIABLES URBANAS DEL AH DE	FINIDAS POR EL SII		
1. USO DE SUELO (*):		HABITACIONAL (H)	
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):		MEDIA (M)	
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):		BAJO (B)	
(*) Variables predominantes al interior d	lel AH, por lo que pueden existir predi	ios con variables urbanas distintas a las definidas	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓ	ÓN TERRITORIAL (IPT)		
4. TIPO DE IPT VIGENTE:			
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICA	CIÓN TERRITORIAL (IPT)		
PLANO REGULADOR INTERCOMU	NAL Pto. Aysen, el Salto y Pue		2001
PLANO REGULADOR COMUNAL		DECRETO N° AÑO	
CONDICIONES PARTICULARES DI	EL AH		
5. FORMA			
☐ FSTA AH FSTÁ CO	DNFORMADA MAYORITARIAMENTE P	OD DDEDIOS DE EODMA IDREGIII AD	
	e sean similares a:	ON FREDIOS DE FONIVIA INNEGOLAN	
Not ejempio, que	7 1		
6. TOPOGRAFÍA			
ESTA AH ESTÁ CO	ONFORMADA MAYORITARIAMENTE P	OR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR	
Descripción de la Topografía del AH:			
Topografía de superficie plana, de terre	nos mallinosos.		
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICUI	ARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA	ABLES	
	DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /	DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L	.G.U.C.).
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRIO ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS	A (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.)	10)
ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 7		CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO	J.C. ₁
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATOR		O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. C).G.U.C.)
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2. ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.		\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZE-3 y ZR-2	
	OSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	21.3 y 21.2	
ZONA DE INTRAESTROCTORAT ELIGICO			
(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"			
_	·o:		

FICHA	A DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN I M B 018 ÁREA URBANA Y DE EXTENSIÓN
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS PC	DR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	INDUSTRIA (I)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo d	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	ORIAL (IPT) D. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similare	
6. TOPOGRAFÍA	
	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía de superficie plana.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIR ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATF O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATL ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	RIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). .18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) VOTRA, Indique: ZE-7 y ZE-8
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo	
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo (*) ZONAS "NO EDIFICABLES" Descripción del Sector de Emplazamiento:	

IDENTIFICACIÓN DEL AH		HOMOGÉNEA		
IDENTIFICACION DEL AH				
NOMBRE DE LA COMUNA:			PUERTO AYSEN	
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	RS	S 022		
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:		ÁREA URBANA		
VARIABLES URBANAS DEL AF	H DEFINIDAS POR EL SII			
1. USO DE SUELO (*):	SIN USO	DE SUELO DEFINID	O (S) ZONA EXT. URBAN	A (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):		SIN CATEG	ORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):		SIN NIVE	DE DENSIFICACIÓN (S)	
(*) Variables predominantes al inte	rior del AH, por lo que pueden existi	ir predios con variables	urbanas distintas a las defin	idas
INSTRUMENTO DE PLANIFICA	ACIÓN TERRITORIAL (IPT)			
4. TIPO DE IPT VIGENTE:				
SIN INSTRUMENTO DE PLANI	FICACIÓN TERRITORIAL (IPT)			
PLANO REGULADOR INTERCO		y Puerto Chacabuco		AÑO 2001 AÑO
PLANO REGULADOR COMUN	AL	DECRETO	N°	ANU
CONDICIONES PARTICULARE	S DEL AH			
5. FORMA				
ESTA AH EST	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI	ENTE POR PREDIOS DE	FORMA IRREGULAR	
_				
Por ejemplo	, que sean similares a:			
Por ejemplo	o, que sean similares a:			
Por ejemplo	o, que sean similares a:			
Por ejemplo	, que sean similares a:			
	, que sean similares a:			
6. TOPOGRAFÍA	tá conformada mayoritariami	ENTE POR PREDIOS CO	n topografía irregular	
6. TOPOGRAFÍA	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI	ENTE POR PREDIOS CO	N TOPOGRAFÍA IRREGULAR	
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI			
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI			al cauce del rio Aysen.
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI			e al cauce del rio Aysen.
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: es y medias de intensidad. Terreno d	corresponde a un secto		e al cauce del rio Aysen.
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI	corresponde a un secto	r-isla que se situa colindante	
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave 7. ZONAS CON CONDICIONES PART	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: es y medias de intensidad. Terreno o TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO E	corresponde a un secto EDIFICABLES AL/ D	r-isla que se situa colindante	A (Artículo 59º L.G.U.C.).
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave 7. ZONAS CON CONDICIONES PART ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR O ZONA DE CONSERVACIÓN HIST ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: es y medias de intensidad. Terreno d TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO E RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTUR. TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18.	EDIFICABLES AL/ D A. O.G.U.C.) C	or-isla que se situa colindante ECLARADO DE UTILIDAD PÚBLIC FECTO A EXPROPIACIÓN (Artícu DN PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (A (Artículo 59º L.G.U.C.). lo 83º L.G.U.C.) Artículo 60º L.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave 7. ZONAS CON CONDICIONES PART ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR O ZONA DE CONSERVACIÓN HIST ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR ZONA DE REMODELACIÓN (ARTÍC	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: Es y medias de intensidad. Terreno d TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO E RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTUR. TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. culo 72º L.G.U.C.)	EDIFICABLES AL / D A O.G.U.C.) C	or-isla que se situa colindante ECLARADO DE UTILIDAD PÚBLIC FECTO A EXPROPIACIÓN (Artícu DN PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (DN LIMITACIÓN DE USO: ESPACI	A (Artículo 59º L.G.U.C.). lo 83º L.G.U.C.) Artículo 60º L.G.U.C.) O PÚBLICO
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave 7. ZONAS CON CONDICIONES PART ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR ZONA DE CONSERVACIÓN HIST ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIG ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artíc)	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: Es y medias de intensidad. Terreno d TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO E RISOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTUR. TÓRICA (Artículo 2.1.1.8. O.G.U.C.) BATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) BATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) UIO 2.1.33. O.G.U.C.)	EDIFICABLES AL /	eclarado de utilidad públic eccto a expropiación (artícu on prohibición de edificar (on limitación de uso: espaci área verde complementari aldo predial (artículo 1.1.2 o.	A (Artículo 59º L.G.U.C.). lo 83º L.G.U.C.) Artículo 60º L.G.U.C.) O PÚBLICO A (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave 7. ZONAS CON CONDICIONES PART ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR ZONA DE CONSERVACIÓN HIST ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIC ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIC ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIC ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.1	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: es y medias de intensidad. Terreno o riculares de Edificación o no e riorica (artículo 2.1.18. O.G.U.C.) riorica (artículo 76º L.G.U.C.) riatoria (artículo 76º L.G.U.C.) ulo 2.1.33. O.G.U.C.) 17. O.G.U.C.)	EDIFICABLES AL /	or-isla que se situa colindante ECLARADO DE UTILIDAD PÚBLIC FECTO A EXPROPIACIÓN (Artícu DN PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (DN LIMITACIÓN DE USO: ESPACI ÁREA VERDE COMPLEMENTARI	A (Artículo 59º L.G.U.C.). lo 83º L.G.U.C.) Artículo 60º L.G.U.C.) O PÚBLICO A (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave 7. ZONAS CON CONDICIONES PART ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR ZONA DE CONSERVACIÓN HIST ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIG ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIG ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIG ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc) ZONA DE REMODELACIÓN (ARTÍC) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.1	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: Es y medias de intensidad. Terreno d TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO E RISOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTUR. TÓRICA (Artículo 2.1.1.8. O.G.U.C.) BATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) BATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) UIO 2.1.33. O.G.U.C.)	EDIFICABLES AL /	eclarado de utilidad públic Eccarado de utilidad públic EECTO A EXPROPIACIÓN (Artícu ON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (ON LIMITACIÓN DE USO: ESPACI ÁREA VERDE COMPLEMENTARI ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.	A (Artículo 59º L.G.U.C.). lo 83º L.G.U.C.) Artículo 60º L.G.U.C.) O PÚBLICO A (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH EST Descripción de la Topografía del AH Topografía posee pendientes suave 7. ZONAS CON CONDICIONES PART ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECUR ZONA DE CONSERVACIÓN HIST ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc) ZONA DE REQUIPAMIENTO (Artíc) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.1) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PEI	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMI d: es y medias de intensidad. Terreno o RISOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTUR. TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) SATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) LIGNOSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	EDIFICABLES AL /	eclarado de utilidad públic Eccarado de utilidad públic EECTO A EXPROPIACIÓN (Artícu ON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (ON LIMITACIÓN DE USO: ESPACI ÁREA VERDE COMPLEMENTARI ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.	A (Artículo 59º L.G.U.C.). lo 83º L.G.U.C.) Artículo 60º L.G.U.C.) O PÚBLICO A (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	R S S 033
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA RURAL
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POF	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	1AYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similares	a:
Por ejemplo, que sean similares	a:
Por ejemplo, que sean similares	a:
Por ejemplo, que sean similares	a:
Por ejemplo, que sean similares 6. TOPOGRAFÍA	a:
6. TOPOGRAFÍA	a: MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	
6. TOPOGRAFÍA	
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH:	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación.
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación. CACIÓN O NO EDIFICABLES
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación. CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRII O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación. CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIL O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1:	AAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación. CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIL O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1.2 ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) 2 ONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	AAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación. CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRII O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATRII ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) "ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIE AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIL O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.12 AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º 20NA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º 20NA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación. CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORMADA M Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fuertes, de 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIL O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ependiendo la ubicación. CACIÓN O NO EDIFICABLES MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (ARTÍCUlo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:

IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	R S S 034
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA RURAL
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDA	AS POR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)
(*) Variables predominantes al interior del AH, p	por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TEF	RRITORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TE	
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORM	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por eiemplo, que sean si	imilares a:
Por ejemplo, que sean si	imilares a:
Por ejemplo, que sean s	imilares a:
Por ejemplo, que sean s	imilares a:
Por ejemplo, que sean si	imilares a:
6. TOPOGRAFÍA	imilares a: MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM	
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH:	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH:	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH:	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ertes, dependiendo la ubicación.
6. TOPOGRAFÍA ESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fu	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ertes, dependiendo la ubicación. DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fu 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES D ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALCO O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artíc	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR vertes, dependiendo la ubicación. DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES DR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). Table 2.1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fu 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALCE	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR Pertes, dependiendo la ubicación. DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES DR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) DR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fur 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artic ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artíc	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ertes, dependiendo la ubicación. DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES DR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) DR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) D.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fu 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES E AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO 2 ONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artíc AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO 2 ONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.) 2 ONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artíc 2 ONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.4)	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ertes, dependiendo la ubicación. DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES DR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) DR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) G.U.C.) \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fur 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artic ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artíc	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ertes, dependiendo la ubicación. DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES DR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) G.U.C.) "ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fu 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artíc ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALO ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artíc ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 21.133. O.I.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR ertes, dependiendo la ubicación. DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES DR PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) G.U.C.) "ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:
6. TOPOGRAFÍA SESTA AH ESTÁ CONFORM Descripción de la Topografía del AH: Topografía con pendientes suaves, medias y Fur 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE VALCO O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artícula Artícula Artícula ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.UL) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artícula ZONA DE REQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. 0.3) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. 0.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (**) (A')	MADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES DE PATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 82º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) S'ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique:

IDENTIFICACIÓN DEL A		A DE ÁREA HOMOG		
IDENTIFICACION DEL A	АП			
NOMBRE DE LA COMUNA:	:		PUERTO AYSEN	
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNI	EA:	RSSS	035	
TIPO DE EMPLAZAMIENTO):	ÁREA URBANA Y DE	EXTENSIÓN	
VARIABLES URBANAS	DEL AH DEFINIDAS PO	PR EL SII		
1. USO DE SUELO (*):		SIN USO DE SUELO D	EFINIDO (S) ZONA EXT.	URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCT	TIVA (*):	SIN	CATEGORÍA CONSTRUC	TIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓ	N (*):	S	N NIVEL DE DENSIFICAC	IÓN (S)
(*) Variables predominante	es al interior del AH, por lo q	ue pueden existir predios con	variables urbanas distintas a	las definidas
INSTRUMENTO DE PL	ANIFICACIÓN TERRITO	RIAL (IPT)		
4. TIPO DE IPT VIGENTE:				
SIN INSTRUMENTO D	DE PLANIFICACIÓN TERRITO	RIAL (IPT)		
✓ PLANO REGULADOR	INTERCOMUNAL	. Aysen, el Salto y Puerto Cl		AÑO 2001
PLANO REGULADOR	COMUNAL		DECRETO N°	AÑO
CONDICIONES PARTIC	ULARES DEL AH			
5. FORMA				
✓ EST/	A AH ESTÁ CONFORMADA I	MAYORITARIAMENTE POR PRI	DIOS DE FORMA IRREGUI AR	
_	ejemplo, que sean similare			
N				
	\ \ / -			
L				
6. TOPOGRAFÍA				
6. TOPOGRAFÍA	A AH FSTÁ CONFORMADA I	MAYORITARIAMENTE POR PRI	DIOS CON TOPOGRAFÍA IRRI	GUI AR
✓ ESTA		MAYORITARIAMENTE POR PRI	DIOS CON TOPOGRAFÍA IRRI	GULAR
✓ ESTA		MAYORITARIAMENTE POR PRI	DIOS CON TOPOGRAFÍA IRRI	GULAR
Descripción de la Topografí Topografía comprende sue	fía del AH:			GULAR erial antes de poder generar los
Descripción de la Topografi	fía del AH:			
Descripción de la Topografí Topografía comprende sue	fía del AH:			
Descripción de la Topografí Topografía comprende sue asentamientos humanos.	fía del AH: elos planos, de terrenos mal			
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION	fía del AH: elos planos, de terrenos mal	linosos por cuanto necesitan o	renarse y rellenarse con mai	erial antes de poder generar los
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION ÁREA DE PROTECCIÓN I	fía del AH: elos planos, de terrenos mal	linosos por cuanto necesitan o	renarse y rellenarse con mai	
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION AREA DE PROTECCIÓN I O ZONA DE CONSERVAG AREA DE PROTECCIÓN I	fía del AH: elos planos, de terrenos mal NES PARTICULARES DE EDIF DE RECURSOS DE VALOR PATR CIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. DE RECURSOS DE VALOR NATU	linosos por cuanto necesitan o CICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / 18. O.G.U.C.)	irenarse y rellenarse con mai	erial antes de poder generar los ID PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). N (Artículo 83º L.G.U.C.) DIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION AREA DE PROTECCIÓN I O ZONA DE CONSERVAC ÁREA DE PROTECCIÓN I ZONA DE REMODELACIÓN I ZONA DE REMODELACIÓN I	fía del AH: elos planos, de terrenos mal NES PARTICULARES DE EDIF DE RECURSOS DE VALOR PATR CIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.	linosos por cuanto necesitan o PICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / 18. O.G.U.C.) IRAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	beclarado de utilida AFECTO A EXPROPIACIÓ CON PROHIBICIÓN DE US CON LIMITACIÓN DE US	erial antes de poder generar los ID PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). N (Artículo 83º L.G.U.C.) DIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION AREA DE PROTECCIÓN I O ZONA DE CONSERVA AREA DE PROTECCIÓN I ZONA DE REMODELACII ZONA DE CONSTRUCCIÓ ZONA DE EQUIPAMIENT	fía del AH: elos planos, de terrenos mal NES PARTICULARES DE EDIF DE RECURSOS DE VALOR PATR CIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. DE RECURSOS DE VALOR NATU IÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ITO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	linosos por cuanto necesitan o PICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / 18. O.G.U.C.) IRAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	DECLARADO DE UTILIDA AFECTO A EXPROPIACIÓ CON PROHIBICIÓN DE US O ÁREA VERDE COMPLE \$ALDO PREDIAL (Artícul	erial antes de poder generar los D PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). N (Artículo 83º L.G.U.C.) DIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) O: ESPACIO PÚBLICO MENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) o 1.1.2 O.G.U.C.)
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION ÁREA DE PROTECCIÓN I OZONA DE CONSERVA ÁREA DE PROTECCIÓN I ZONA DE REMODELACII ZONA DE CONSTRUCCIÓ ZONA DE EQUIPAMIENT ZONA DE REUSGO (Artici	fía del AH: Plos planos, de terrenos mal NES PARTICULARES DE EDIF DE RECURSOS DE VALOR PATR ICIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. DE RECURSOS DE VALOR NATU IÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ITO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) iculo 2.1.17. O.G.U.C.)	linosos por cuanto necesitan o PICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / 18. O.G.U.C.) IRAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	DECLARADO DE UTILIDA AFECTO A EXPROPIACIÓ CON PROHIBICIÓN DE US O ÁREA VERDE COMPLE \$ALDO PREDIAL (Artícul	erial antes de poder generar los D PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). N (Artículo 83º L.G.U.C.) DIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) O: ESPACIO PÚBLICO MENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION ÁREA DE PROTECCIÓN I OZONA DE CONSERVA ÁREA DE PROTECCIÓN I ZONA DE REMODELACII ZONA DE CONSTRUCCIÓ ZONA DE EQUIPAMIENT ZONA DE REUSGO (Artíc	Fía del AH: Plos planos, de terrenos mal NES PARTICULARES DE EDIF DE RECURSOS DE VALOR PATR CIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1. DE RECURSOS DE VALOR NATU IÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ITO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) foulo 2.1.17. O.G.U.C.) CTURA PELIGROSA (*) (Artículo	linosos por cuanto necesitan o PICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / 18. O.G.U.C.) IRAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	DECLARADO DE UTILIDA AFECTO A EXPROPIACIÓ CON PROHIBICIÓN DE US O ÁREA VERDE COMPLE \$ALDO PREDIAL (Artícul	erial antes de poder generar los D PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). N (Artículo 83º L.G.U.C.) DIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) O: ESPACIO PÚBLICO MENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) o 1.1.2 O.G.U.C.)
Descripción de la Topografía Topografía comprende sue asentamientos humanos. 7. ZONAS CON CONDICION AREA DE PROTECCIÓN I O ZONA DE CONSERVAC ÁREA DE PROTECCIÓN I ZONA DE CONSTRUCCIÓ ZONA DE CONSTRUCCIÓ ZONA DE REMODELACIO ZONA DE REMODELACIO ZONA DE RESCO (Artic ZONA DE INFRAESTRUC	Fía del AH: Plos planos, de terrenos mal NES PARTICULARES DE EDIF DE RECURSOS DE VALOR PATR CIÓN INISTÓRICA (Artículo 2.1. DE RECURSOS DE VALOR NATU IÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ITO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) CIUDA 2.1.17. O.G.U.C.) CTURA PELIGROSA (*) (Artículo ABLES"	linosos por cuanto necesitan o PICACIÓN O NO EDIFICABLES RIMONIAL CULTURAL / 18. O.G.U.C.) IRAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	DECLARADO DE UTILIDA AFECTO A EXPROPIACIÓ CON PROHIBICIÓN DE US O ÁREA VERDE COMPLE \$ALDO PREDIAL (Artícul	erial antes de poder generar los D PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). N (Artículo 83º L.G.U.C.) DIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) O: ESPACIO PÚBLICO MENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) o 1.1.2 O.G.U.C.)

IDENTIFICACIÓN DEL AH			
IDENTIFICACION DEL AH			
NOMBRE DE LA COMUNA:		PUERTO AYSEN	
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	RSS	036	
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA	URBANA	
VARIABLES URBANAS DEL A	H DEFINIDAS POR EL SII		
1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SU	JELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RUF	RAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*)	:	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)	
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):		SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)	
(*) Variables predominantes al inte	rior del AH, por lo que pueden existir predi	ios con variables urbanas distintas a las definidas	
INSTRUMENTO DE PLANIFIC	ACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
4. TIPO DE IPT VIGENTE:			
SIN INSTRUMENTO DE PLAN	IFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
PLANO REGULADOR INTERC	OMUNAL Pto. Aysen, el Salto y Pue	erto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 200	1
PLANO REGULADOR COMUN	IAL	DECRETO N° AÑO	
CONDICIONES PARTICULAR	S DEL AH		
5. FORMA			
✓ ESTA AH ES	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE P	DOD DREDIOS DE EORMA IRREGUII AR	
_	o, que sean similares a:	ON TREBIOS DE L'ONIVIA INNEGUEAN	
· or ejemph	, que seur similares un		
	\		
6. TOPOGRAFÍA			
U. TOFUGRAFIA		POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR	
	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE P		
✓ ESTA AH ES	TÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE P		
✓ ESTA AH ES			
✓ ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al	1 :	comprenden áreas inundables y suelos mallinosos.	
✓ ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al	1 :		
✓ ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al	1 :		
✓ ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al Topografía comprende suelos plan	1 :	comprenden áreas inundables y suelos mallinosos.	
ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al Topografía comprende suelos plan 7. ZONAS CON CONDICIONES PAR	d: os o de pendientes leves, de terrenos que	comprenden áreas inundables y suelos mallinosos. ABLES	J.C.).
ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al Topografía comprende suelos plan 7. ZONAS CON CONDICIONES PAR ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECU O ZONA DE CONSERVACIÓN HIS	H: os o de pendientes leves, de terrenos que TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	comprenden áreas inundables y suelos mallinosos. ABLES DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U. AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)	
✓ ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al Topografía comprende suelos plan 7. ZONAS CON CONDICIONES PAR	H: os o de pendientes leves, de terrenos que TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	comprenden áreas inundables y suelos mallinosos. ABLES DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)	
Z ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al Topografía comprende suelos plan 7. ZONAS CON CONDICIONES PAR ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECU O ZONA DE CONSERVACIÓN HIS	H: os o de pendientes leves, de terrenos que TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C. culo 72º L.G.U.C.)	comprenden áreas inundables y suelos mallinosos. ABLES DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U. AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.))
ZESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al Topografía comprende suelos plan 7. ZONAS CON CONDICIONES PAR ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECU O ZONA DE CONSERVACIÓN HIS ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECU ZONA DE REMODELACIÓN (Artíc ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIC ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artíc)	os o de pendientes leves, de terrenos que TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) GATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) Satoria (Artículo 76º L.G.U.C.)	DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.I. \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.))
ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECU ZONA DE REMODELACIÓN CARTÓ ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE RECU ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE NECU ZONA DE CONSTRUCCIÓN CARTÓ ZONA DE CONSTRUCCIÓN CARTÓ ZONA DE REMODELACIÓN (ARTÓ ZONA DE REMODELACIÓN (ARTÓ ZONA DE RESGO (ARTÓCUIO Z.1.: ZONA DE RIESGO (ARTÓCUIO Z.1.:	os o de pendientes leves, de terrenos que TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) GATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) Satoria (Artículo 76º L.G.U.C.)	comprenden áreas inundables y suelos mallinosos. ABLES DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. 0.G.))
ZONA DE CONSERVACIÓN DE RECU ZONA DE REMODELACIÓN CARTÓ ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE RECU ZONA DE CONSTRUCCIÓN DE NECU ZONA DE CONSTRUCCIÓN CARTÓ ZONA DE CONSTRUCCIÓN CARTÓ ZONA DE REMODELACIÓN (ARTÓ ZONA DE REMODELACIÓN (ARTÓ ZONA DE RESGO (ARTÓCUIO Z.1.: ZONA DE RIESGO (ARTÓCUIO Z.1.:	os o de pendientes leves, de terrenos que TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C. CUIO 72º L.G.U.C.) SATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) EULO 2.1.33. O.G.U.C.) 17. O.G.U.C.)	DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.I. \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.))
Z ESTA AH ES Descripción de la Topografía del Al Topografía comprende suelos plan 7. ZONAS CON CONDICIONES PAR ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECU O ZONA DE CONSERVACIÓN HIS ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECU ZONA DE REMODELACIÓN (Artí ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIC ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.: ZONA DE INFRAESTRUCTURA PE	TICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICA RSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / TÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) RSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) SATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) 17. O.G.U.C.) 17. O.G.U.C.) 18. O.G.U.C.) 19. O.G.U.C.) 19. (Artículo 76º L.G.U.C.) 19. (Artículo 76º L.G.U.C.)	DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.I. \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.))

IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	R S S 037
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA Y DE EXTENSIÓN
	-
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS P	OR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)
	o que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRIT	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRIT	ORIAL (IPT)
_	to. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001
PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	A MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similar	res a:
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	A MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
	A WATONTANIAWENTE FON FREDIOS CON TOPOGNAPIA INNEGOLAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m asentamientos humanos. Además comprende terrer	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m asentamientos humanos. Además comprende terrer	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m asentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m asentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro.	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su elificación o no edificables TRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m asentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PA	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su DIFICACIÓN O NO EDIFICABLES TRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos masentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PA' O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NA' ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su sificación o no edificables TRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) TURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m asentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PA' O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NA' ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 7	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su sufficación o no edificables TRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO 16º L.G.U.C.) O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos masentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PA' O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NA' ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su sufficación o no edificables TRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) 1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) TURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO 16º L.G.U.C.) O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos masentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PA' O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NA' ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.0.1 (Artículo 2.0.1) (Artículo 2.0.1)	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que cauces naturales, sobre todo en las áreas que ca
Descripción de la Topografía del AH: Topografía comprende suelos planos, de terrenos m asentamientos humanos. Además comprende terrer perímetro. 7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PA' O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2. ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NA' ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 7. ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	allinosos por cuanto necesitan drenarse y rellenarse con material antes de poder generar los nos de playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces naturales, sobre todo en las áreas que comprenden su playa por presencia de cauces natu

IDENTIFICACIÓN DEL AH		
NOMBRE DE LA COMUNA:		PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	X B B	013
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	AREA UR	BANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFIN	NIDAS POR EL SII	
1. USO DE SUELO (*):	MIX	TO (X) con predominancia HABITACIÓN
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):		BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):		BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del A	AH, por lo que pueden existir predios c	on variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	TERRITORIAL (IPT)	
4. TIPO DE IPT VIGENTE:		
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓ	N TERRITORIAL (IPT)	
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL	Pto. Aysen, el Salto y Puerto	
PLANO REGULADOR COMUNAL		DECRETO N° AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL A	АН	
5. FORMA		
ESTA AH ESTÁ CONF	FORMADA MAYORITARIAMENTE POR	DREDIOS DE EODMA IRRECI II AD
Por ejemplo, que se		TREBIOS DE FORMA INNEGOLAN
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
6. TOPOGRAFÍA		
ESTA AH ESTÁ CONF	ORMADA MAYORITARIAMENTE POR	PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:		
Taranasia alamada anadisaha anadanada		ablas constant de mattina
Topografía plana de pendiente moderada, e	en gran parte se trata de suelos mund	ables y suelos de mailines.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULAR	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLE	SS .
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE		DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (A ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE N		AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L		CON LIMITACIÓN DE EDIFICAR (Articulo 60º L.G.U.C.)
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA		O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
 ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33 ✓ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U. 		\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZR-1 y ZR-4
,		
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA		
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA		

TICHA	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN X B B 014 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POF	R EL SII
1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia SITIO ERIAZO
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo qu	ue pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	RIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL Pto. PLANO REGULADOR COMUNAL	RIAL (IPT) Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
6. TOPOGRAFÍA	
	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	AND THE POST OF TH
	rte de suelo. Pero mas fuerte en ladera y franja colindante a quebrada natural.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC	CACIÓN O NO EDIFICABLES
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRII O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.1: ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) RAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) "ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZE-3 y ZR-3
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2 (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2	

IDENTIFICACIÓN DEL AH				
NOMBRE DE LA COMUNA			DUEDTO AVEEN	
NOMBRE DE LA COMUNA:	<u></u>		PUERTO AYSEN	
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	L	X B B	016	
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	L	ÁREA URBAI	NA II	
VARIABLES URBANAS DE	L AH DEFINIDAS POR	EL SII		
1. USO DE SUELO (*):		MIXTO (X) con predominancia HAB	ITACIÓN
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA	(*):		BAJA (B)	
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):		BAJO (B)	
(*) Variables predominantes al	interior del AH, por lo que	pueden existir predios con v	ariables urbanas distintas a las d	lefinidas
INSTRUMENTO DE PLANI	FICACIÓN TERRITORIA	AL (IPT)		
4. TIPO DE IPT VIGENTE:				
SIN INSTRUMENTO DE P	LANIFICACIÓN TERRITORIA	L (IPT)		
PLANO REGULADOR INTI		ysen, el Salto y Puerto Cha		AÑO 2001
PLANO REGULADOR COM	ЛUNAL	ט	ECRETO N°	AÑO
CONDICIONES PARTICUL	ARES DEL AH			
5. FORMA				
✓ ESTA AF	L ESTÁ CONFORMADA MA	VODITA DIAMENTE DOD DDE	DIOS DE FORMA IRREGULAR	
_	mplo, que sean similares a:		DIOS DE FORIVIA IRREGULAR	
r or ejer	inplo, que sean similares a.		\neg	
	Z			
6. TOPOGRAFÍA				
ESTA A	ł está conformada ma	YORITARIAMENTE POR PRE	DIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGUL	AR
Descripción de la Topografía de	el AH:			
Topografía plana y con pendier	ntes moderadas, área colin	dante al cauce del Rio Los P	alos.	
7. ZONAS CON CONDICIONES	PARTICULARES DE EDIFICA	CIÓN O NO EDIFICABLES		
	ECURSOS DE VALOR PATRIM		=	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
_	I HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. ECURSOS DE VALOR NATURA		AFECTO A EXPROPIACIÓN (A CON PROHIBICIÓN DE EDIFIC	
ZONA DE REMODELACIÓN		2 p. ateuro 2.2.18. O.G.U.C.)	CON LIMITACIÓN DE USO: ES	
_	DBLIGATORIA (Artículo 76º L.C	G.U.C.)	_	TARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
ŻONA DE EQUIPAMIENTO (ŻONA DE RIESGO (Artículo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1 OTRA, Indique: ZR-8, 2	.2 O.G.U.C.) :R-1 y ZE-9
<u> </u>	A PELIGROSA (*) (Artículo 2.1	.17. O.G.U.C.)	211-0, 2	,
ZONA DE INFRAESTRUCTUR	c"			
(*) ZONAS "NO EDIFICABLE				
_				

	DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN X B B 017 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR	RELSII
1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que	e pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITOR	IAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORI PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	Alactic (IPT) Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similares a	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MA	AYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía plana con pendientes moderadas, área colind	dante al cauce del Rio Los Palos.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFIC ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIN O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATUR.	MONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 8. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURA ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L ZONA DE REQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2. (*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZE-6 y ZR-2

IDENTIFICACIÓN DE	LAH			
NOMBRE DE LA COMUN			PUERTO AYSEN	
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉ		X B B	025	
TIPO DE EMPLAZAMIEN	то:	ÁREA URBA	IA II	
VARIABLES URBANA	AS DEL AH DEFINIDAS	POR EL SII		
1. USO DE SUELO (*):		MIXTO	() con predominancia SITIO	ERIAZO
2. CATEGORÍA CONSTRU	JCTIVA (*):		BAJA (B)	
3. NIVEL DE DENSIFICAC	ción (*):		BAJO (B)	
(*) Variables predominar	ntes al interior del AH, por l	lo que pueden existir predios con	ariables urbanas distintas a las de	finidas
INSTRUMENTO DE F	PLANIFICACIÓN TERRI	TORIAL (IPT)		
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	:			
SIN INSTRUMENTO	O DE PLANIFICACIÓN TERRI	TORIAL (IPT)		
=	_	rto. Aysen, el Salto y Puerto Cl		AÑO 2001
PLANO REGULADO	JR COMUNAL		CRETO N°	AÑO
CONDICIONES PART	TICULARES DEL AH			
5. FORMA				
✓ E5	STA ALLESTÁ CONFORMAC	OA MAYORITARIAMENTE POR PRI	IOS DE FORMA IRRECLII AR	
_	or ejemplo, que sean simila		IOS DE FORIVIA IRREGULAR	
	N speriplo, que sean simile	1	_	
l				
6. TOPOGRAFÍA				
E	STA AH ESTÁ CONFORMAD	A MAYORITARIAMENTE POR PRI	IOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULA	R
Descripción de la Topogr	rafía del AH:			
Descripcion de la Topogr	Tana del 741.			
Topografía plana con per	ndientes moderadas, área	colindante al cauce del rio Aysen		
	ONES PARTICULARES DE E	DIFICACIÓN O NO EDIFICABLES		
7. ZONAS CON CONDICIO			DECLARADO DE UTILIDAD PÚB	LICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
	ÓN DE RECURSOS DE VALOR PA	ATRIMONIAL CULTURAL /		
ÁREA DE PROTECCIÓ O ZONA DE CONSERV	VACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2	2.1.18. O.G.U.C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Arti	
ÁREA DE PROTECCIÓ O ZONA DE CONSER\ ÁREA DE PROTECCIÓ	VACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2 ÓN DE RECURSOS DE VALOR NA	·	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Arti	R (Artículo 60º L.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓ O ZONA DE CONSER\ ÁREA DE PROTECCIÓ ŽONA DE REMODELA	VACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2	2.1.18. O.G.U.C.) ATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Arti	R (Artículo 60º L.G.U.C.) ACIO PÚBLICO
ÁREA DE PROTECCIÓ O ZONA DE CONSERV ÁREA DE PROTECCIÓ ZONA DE REMODELA ZONA DE CONSTRUC ZONA DE EQUIPAMIE	VACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2 ÓN DE RECURSOS DE VALOR NA ACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) CCIÓN OBLIGATORIA (Artículo ENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.	2.1.18. O.G.U.C.) ATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) 76º L.G.U.C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Arti CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAI CON LIMITACIÓN DE USO: ESP/ O ÁREA VERDE COMPLEMENTA \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2	R (Artículo 60º L.G.U.C.) ACIO PÚBLICO ARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) O.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓ O ZONA DE CONSERV ÁREA DE PROTECCIÓ ZONA DE REMODELA ZONA DE CONSTRUC ZONA DE EQUIPAMIE ZONA DE RIESGO (A	VACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2 ÓN DE RECURSOS DE VALOR NA ACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) CCIÓN OBLIGATORIA (Artículo ENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U. Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	2.1.18. O.G.U.C.) ATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) 76º L.G.U.C.) C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Arti CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAI CON LIMITACIÓN DE USO: ESP/ O ÁREA VERDE COMPLEMENTA \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2	R (Artículo 60º L.G.U.C.) ACIO PÚBLICO IRIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓ O ZONA DE CONSERV ÁREA DE PROTECCIÓ ZONA DE REMODELA ZONA DE CONSTRUC ZONA DE EQUIPAMIE ZONA DE RIESGO (A	VACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2 ÓN DE RECURSOS DE VALOR N/ ACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) CCIÓN OBLIGATORIA (Artículo ENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U. Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) RUCTURA PELIGROSA (*) (Artícu	2.1.18. O.G.U.C.) ATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) 76º L.G.U.C.) C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Arti CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAI CON LIMITACIÓN DE USO: ESP/ O ÁREA VERDE COMPLEMENTA \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2	R (Artículo 60º L.G.U.C.) ACIO PÚBLICO ARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) O.G.U.C.)
ÁREA DE PROTECCIÓ O ZONA DE CONSERV ÁREA DE PROTECCIÓ ŽONA DE REMODELA ŽONA DE CONSTRUC ŽONA DE EQUIPAMIE ZONA DE RIESGO (A ZONA DE INFRAESTR	VACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2 ÓN DE RECURSOS DE VALOR N/ ACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) CCIÓN OBLIGATORIA (Artículo ENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U. ktículo 2.1.17. O.G.U.C.) RUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo EICABLES"	2.1.18. O.G.U.C.) ATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) 76º L.G.U.C.) C.)	AFECTO A EXPROPIACIÓN (Arti CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAI CON LIMITACIÓN DE USO: ESP/ O ÁREA VERDE COMPLEMENTA \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2	R (Artículo 60º L.G.U.C.) ACIO PÚBLICO ARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) O.G.U.C.)

IDENTIFICACIÓN		ICHA DE ÁREA HOMO			
IDENTIFICACION	DELAN				
NOMBRE DE LA COM	IUNA:		PUERTO	AYSEN	
CÓDIGO ÁREA HOMO	OGÉNEA:	X B B	032		
TIPO DE EMPLAZAMI	IENTO:	ÁREA U	RBANA	Sector	el Salto
VARIABLES URBA	ANAS DEL AH DEFINIDA	AS POR EL SII			
1. USO DE SUELO (*)	:	MIX	(TO (X) con predor	ninancia SITIO ERI <i>A</i>	AZO
2. CATEGORÍA CONS	TRUCTIVA (*):		BAJ	A (B)	
3. NIVEL DE DENSIFIC	CACIÓN (*):		BAJ	O (B)	
(*) Variables predom	inantes al interior del AH, p	oor lo que pueden existir predios	con variables urbanas	distintas a las definido	15
INSTRUMENTO D	DE PLANIFICACIÓN TER	RRITORIAL (IPT)			
4. TIPO DE IPT VIGEN	NTE:				
SIN INSTRUME	NTO DE PLANIFICACIÓN TE	RRITORIAL (IPT)			
	ADOR INTERCOMUNAL	Pto. Aysen, el Salto y Puert			ÑO 2001
PLANO REGULA	ADOR COMUNAL		DECRETO N°	A	.ÑO
CONDICIONES PA	ARTICULARES DEL AH				
5. FORMA					
	ESTA AH ESTÁ CONFORM	MADA MAYORITARIAMENTE POR	R PREDIOS DE FORMA	IRREGULAR	
_	Por ejemplo, que sean si	milares a:			
6. TOPOGRAFÍA					
✓	ESTA AH ESTÁ CONFORM	MADA MAYORITARIAMENTE POR	R PREDIOS CON TOPO	GRAFÍA IRREGULAR	
	oografía del AH:				
Descripción de la Top					
Descripción de la Top					
		medias y fuertes, donde se encu	ientran quebradas, fa	deos de cerros y cauce	s naturales.
		medias y fuertes, donde se encu	ientran quebradas, fa	deos de cerros y cauce	s naturales.
Topografía plana y cc	on pendientes moderadas, i			deos de cerros y cauce	s naturales.
Topografía plana y co	on pendientes moderadas, i	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL	LES		
Topografía plana y co 7. ZONAS CON CONE ÁREA DE PROTEC	on pendientes moderadas, i DICIONES PARTICULARES D CCIÓN DE RECURSOS DE VALO	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL	LES DECLARAD	D DE UTILIDAD PÚBLICA ((Artículo 59º L.G.U.C.).
7. ZONAS CON CONE AREA DE PROTEC O ZONA DE CON: AREA DE PROTEC V ÁREA DE PROTEC	on pendientes moderadas, i DICIONES PARTICULARES D CCIÓN DE RECURSOS DE VALO SERVACIÓN HISTÓRICA (Artícu CCIÓN DE RECURSOS DE VALO	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL DR PATRIMONIAL CULTURAL / ulo 2.1.18. O.G.U.C.) IR NATURAL (artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	LES DECLARAD AFECTO A CON PROH	D DE UTILIDAD PÚBLICA EXPROPIACIÓN (Artículo 8 BICIÓN DE EDIFICAR (Art	(Artículo 59º L.G.U.C.). 33º L.G.U.C.) ículo 60º L.G.U.C.)
7. ZONAS CON CONE AREA DE PROTEC O ZONA DE CON: AREA DE PROTEC ZONA DE REMOE	DICIONES PARTICULARES D CCIÓN DE RECURSOS DE VALO SERVACIÓN HISTÓRICA (Artícu CCIÓN DE RECURSOS DE VALO DELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL DR PATRIMONIAL CULTURAL / ulo 2.1.18. O.G.U.C.) JR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) .C.)	LES DECLARAD AFECTO A CON PROH CON LIMIT	O DE UTILIDAD PÚBLICA EXPROPIACIÓN (Artículo I BICIÓN DE EDIFICAR (Art ACIÓN DE USO: ESPACIO I	(Artículo 59º L.G.U.C.). 33º L.G.U.C.) ículo 60º L.G.U.C.) ÞÚBLICO
7. ZONAS CON CONE AREA DE PROTEC O ZONA DE CON: AREA DE PROTEC ZONA DE REMOD ZONA DE CONSTI	DICIONES PARTICULARES D CCIÓN DE RECURSOS DE VALO SERVACIÓN HISTÓRICA (Artícu CCIÓN DE RECURSOS DE VALOI DELACIÓN (Artículo 72º L.G.U. RUCCIÓN OBLIGATORIA (Artíc	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL DR PATRIMONIAL CULTURAL / ulo 2.1.18. O.G.U.C.) IR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) .C.) culo 76º L.G.U.C.)	LES DECLARAD AFECTO A: CON PROH CON LIMIT O ÁREA VE	D DE UTILIDAD PÚBLICA EXPROPIACIÓN (Artículo : BICIÓN DE EDIFICAR (Art ACIÓN DE USO: ESPACIO I RDE COMPLEMENTARIA (A DIAL (Artículo 1.1.2 O.G.)	(Artículo 59º L.G.U.C.). 33º L.G.U.C.) ículo 60º L.G.U.C.) ÞÚBLICO Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) J.C.)
7. ZONAS CON CONE AREA DE PROTEC O ZONA DE CONS ZONA DE CONST ZONA DE CONST ZONA DE EQUIPA ZONA DE RIESGO ZONA DE RIESGO	DICIONES PARTICULARES D CCIÓN DE RECURSOS DE VALO SERVACIÓN HISTÓRICA (Artícu CCIÓN DE RECURSOS DE VALOI DELACIÓN (Artículo 72º L.G.U. RUCCIÓN OBLIGATORIA (Artíc AMIENTO (Artículo 2.1.33. O.C. D (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL DR PATRIMONIAL CULTURAL / ulo 2.1.18. O.G.U.C.) IR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) .C.) culo 76º L.G.U.C.) G.U.C.)	LES DECLARAD AFECTO A: CON PROH CON LIMIT O ÁREA VE	D DE UTILIDAD PÚBLICA EXPROPIACIÓN (Artículo : BICIÓN DE EDIFICAR (Art ACIÓN DE USO: ESPACIO I RDE COMPLEMENTARIA (A DIAL (Artículo 1.1.2 O.G.)	(Artículo 59º L.G.U.C.). 33º L.G.U.C.) rículo 60º L.G.U.C.) PÚBLICO Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) J.C.)
7. ZONAS CON CONE AREA DE PROTEC O ZONA DE CONS ZONA DE CONST ZONA DE EQUIPA ZONA DE RIESGO ZONA DE RIESGO	DICIONES PARTICULARES D CCIÓN DE RECURSOS DE VALO SERVACIÓN HISTÓRICA (Artícu CCIÓN DE RECURSOS DE VALOI DELACIÓN (Artículo 72º L.G.U. RUCCIÓN OBLIGATORIA (Artícu AMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G. O (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ESTRUCTURA PELIGROSA (*) (A	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL DR PATRIMONIAL CULTURAL / ulo 2.1.18. O.G.U.C.) IR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) .C.) culo 76º L.G.U.C.) G.U.C.)	LES DECLARAD AFECTO A: CON PROH CON LIMIT O ÁREA VE	D DE UTILIDAD PÚBLICA EXPROPIACIÓN (Artículo : BICIÓN DE EDIFICAR (Art ACIÓN DE USO: ESPACIO I RDE COMPLEMENTARIA (A DIAL (Artículo 1.1.2 O.G.)	(Artículo 59º L.G.U.C.). 33º L.G.U.C.) rículo 60º L.G.U.C.) PÚBLICO Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) J.C.)
7. ZONAS CON CONE AREA DE PROTEC O ZONA DE CONS ZONA DE CONST ZONA DE EQUIPA ZONA DE RIESGO ZONA DE INFRAE (*) ZONAS "NO E	DICIONES PARTICULARES D CCIÓN DE RECURSOS DE VALO SERVACIÓN HISTÓRICA (Artícu CCIÓN DE RECURSOS DE VALOI DELACIÓN (Artículo 72º L.G.U. RUCCIÓN OBLIGATORIA (Artícu AMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G. O (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ESTRUCTURA PELIGROSA (*) (A	DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABL DR PATRIMONIAL CULTURAL / ulo 2.1.18. O.G.U.C.) IR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) .C.) culo 76º L.G.U.C.) G.U.C.)	LES DECLARAD AFECTO A: CON PROH CON LIMIT O ÁREA VE	D DE UTILIDAD PÚBLICA EXPROPIACIÓN (Artículo : BICIÓN DE EDIFICAR (Art ACIÓN DE USO: ESPACIO I RDE COMPLEMENTARIA (A DIAL (Artículo 1.1.2 O.G.)	(Artículo 59º L.G.U.C.). 33º L.G.U.C.) .ículo 60º L.G.U.C.) ÞÚBLICO Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

	CHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN X M B 001 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDA	AS POR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia COMERCIO
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, po	or lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERI	RITORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TER PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	RRITORIAL (IPT) Pto. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO 2001
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean sin	
	IADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	ASSTRUCTION OF THE STATE OF THE
Topografía de suelos planos.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE	
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOF O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artícul ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artícu	Ilo 2.1.18. O.G.U.C.) A FECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) R NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO UIO 76º L.G.U.C.) O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G. ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Ar	
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G. ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

	IA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)
IDENTIFICACIÓN DEL AH	
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN X M B 002 ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS P	OR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo	o que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	TORIAL (IPT) to. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
Por ejemplo, que sean similar	res a:
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	A MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
Topografía de suelos planos.	
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.:	ATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 1.1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) TURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NAT ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 7: ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo *) ZONAS "NO EDIFICABLES" Descripción del Sector de Emplazamiento:	\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) OTRA, Indique: ZU-1

1000	FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH) IDENTIFICACIÓN DEL AH				
3	SN BELAIT				
NOMBRE DE LA (COMUNA:		Р	JERTO AYSEN	
CÓDIGO ÁREA H	OMOGÉNEA:	X M B	003		
TIPO DE EMPLAZ	AMIENTO:	ÁREA	A URBANA		
VARIABLES UI	RBANAS DEL AH DEFIN	IIDAS POR EL SII			
1. USO DE SUELO) (*):		MIXTO (X) con j	oredominancia HAB	ITACIÓN
2. CATEGORÍA CO	ONSTRUCTIVA (*):			MEDIA (M)	
3. NIVEL DE DEN	SIFICACIÓN (*):			BAJO (B)	
(*) Variables pred	dominantes al interior del Al	AH, por lo que pueden existir pred	dios con variables i	ırbanas distintas a las d	lefinidas
INSTRUMENT	O DE PLANIFICACIÓN 1	TERRITORIAL (IPT)			
4. TIPO DE IPT VI	GENTE:				
SIN INSTRU	JMENTO DE PLANIFICACIÓN	N TERRITORIAL (IPT)			
	GULADOR INTERCOMUNAL	Pto. Aysen, el Salto y Pu			AÑO 2001
PLANO REC	GULADOR COMUNAL		DECRETO	V	AÑO
CONDICIONES	PARTICULARES DEL A	н			
5. FORMA					
Г	ESTA AH ESTÁ CONFO	ORMADA MAYORITARIAMENTE I	POR PREDIOS DE F	ORMA IRREGULAR	
	Por ejemplo, que sea	ın similares a:			
6. TOPOGRAFÍA					
	,	ORMADA MAYORITARIAMENTE	POR PREDIOS CON	TOPOGRAFÍA IRREGUL	AR
	ESTA AH ESTA CONFO				
Descripción de la	ı				
	ı Topografía del AH:	evistencia de un cerro dentro de	al área, nero que n	o ocupa mucho suelo. (Colindancia en parte con
	Topografía del AH:	existencia de un cerro dentro de	el área, pero que n	o ocupa mucho suelo. (Colindancia en parte con
Topografía en su	Topografía del AH:	existencia de un cerro dentro de	el área, pero que n	o ocupa mucho suelo. (Colindancia en parte con
Topografía en su	Topografía del AH:	existencia de un cerro dentro de	el área, pero que n	o ocupa mucho suelo. (Colindancia en parte con
Topografía en su cauce del Rio Ays	n Topografía del AH: mayoria plana salvo por la d sen.	existencia de un cerro dentro de		o ocupa mucho suelo. (Colindancia en parte con
Topografía en su cauce del Rio Ays 7. ZONAS CON C	n Topografía del AH: mayoria plana salvo por la osen. ONDICIONES PARTICULARE OTECCIÓN DE RECURSOS DE V.	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFIC VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /	CABLES DE	CLARADO DE UTILIDAD PÚ	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
Topografía en su cauce del Rio Ays 7. ZONAS CON C ÁREA DE PRI O ZONA DE O	n Topografía del AH: mayoria plana salvo por la esen. ONDICIONES PARTICULARE OTECCIÓN DE RECURSOS DE V. CONSERVACIÓN HISTÓRICA (A	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFIC VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	CABLES DE	CLARADO DE UTILIDAD PÚ ECTO A EXPROPIACIÓN (A	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). rtículo 83º L.G.U.C.)
7. ZONAS CON CO AREA DE PRO O ZONA DE PRO ZONA DE PRO ZONA DE RE ZONA DE RE	n Topografía del AH: mayoria plana salvo por la osen. ONDICIONES PARTICULARE OTECCIÓN DE RECURSOS DE V CONSERVACIÓN HISTÓRICA (A OTECCIÓN DE RECURSOS DE V/	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFIC /ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) (ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U. G.U.C.)	CABLES DE AF CC.) CC	CLARADO DE UTILIDAD PÚ ECTO A EXPROPIACIÓN (A N PROHIBICIÓN DE EDIFIC N LIMITACIÓN DE USO: ES	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). rtículo 83º L.G.U.C.) AR (Artículo 60º L.G.U.C.) PACIO PÚBLICO
7. ZONAS CON CO AREA DE PRI O ZONA DE PRI O ZONA DE PRI ZONA DE RE ZONA DE CO	on Topografía del AH: mayoria plana salvo por la osen. ONDICIONES PARTICULARE OTECCIÓN DE RECURSOS DE V. CONSERVACIÓN HISTÓRICA (A OTECCIÓN DE RECURSOS DE V. MODELACIÓN (Artículo 72º L. ONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (A	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFIC VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U. G.U.C.)	DE AF CC CC CC CC CC CC CC	CLARADO DE UTILIDAD PÚ ECTO A EXPROPIACIÓN (A N PROHIBICIÓN DE EDIFIC N LIMITACIÓN DE USO: ES ÁREA VERDE COMPLEMEN	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). rtículo 83º L.G.U.C.) AR (Artículo 60º L.G.U.C.) PACIO PÚBLICO TARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
Topografía en su cauce del Río Ays 7. ZONAS CON C AREA DE PRI O ZONA DE RE ZONA DE RE ZONA DE CO ZONA DE EC	n Topografía del AH: mayoria plana salvo por la osen. ONDICIONES PARTICULARE OTECCIÓN DE RECURSOS DE V CONSERVACIÓN HISTÓRICA (A OTECCIÓN DE RECURSOS DE V/	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFIC VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U. G.U.C.) Artículo 76º L.G.U.C.)	DE AF CC CC CC CC CC CC CC	CLARADO DE UTILIDAD PÚ ECTO A EXPROPIACIÓN (A N PROHIBICIÓN DE EDIFIC N LIMITACIÓN DE USO: ES	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). rtículo 83º L.G.U.C.) AR (Artículo 60º L.G.U.C.) PACIO PÚBLICO TARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) 2 O.G.U.C.)
7. ZONAS CON CO AREA DE PRI O ZONA DE PRI ZONA DE RE ZONA DE CO ZONA DE CO ZONA DE CO ZONA DE RE ZONA DE RE	mayoria plana salvo por la osen. ONDICIONES PARTICULARE OTECCIÓN DE RECURSOS DE V. CONSERVACIÓN HISTÓRICA (A OTECCIÓN DE RECURSOS DE V. MODELACIÓN (Artículo 72º L. DISTRUCCIÓN OBLIGATORIA (A QUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33.	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFIC /ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U. G.U.C.) Artículo 76º L.G.U.C.) 1. O.G.U.C.)	DE AF CC CC CC CC CC CC CC	CLARADO DE UTILIDAD PÚ ECTO A EXPROPIACIÓN (A N PROHIBICIÓN DE EDIFIC N LIMITACIÓN DE USO: ES IREA VERDE COMPLEMEN LDO PREDIAL (Artículo 1.1	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). rtículo 83º L.G.U.C.) AR (Artículo 60º L.G.U.C.) PACIO PÚBLICO TARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) 2 O.G.U.C.)
7. ZONAS CON CO AREA DE PRI O ZONA DE RE	ONDICIONES PARTICULARE OTECCIÓN DE RECURSOS DE V. CONSERVACIÓN HISTÓRICA (A OTECCIÓN DE RECURSOS DE V. MODELACIÓN (Artículo 72º L. ONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (A QUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. ESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C	ES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFIC /ALOR PATRIMONIAL CULTURAL / Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) ALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U. G.U.C.) Artículo 76º L.G.U.C.) 1. O.G.U.C.)	DE AF CC CC CC CC CC CC CC	CLARADO DE UTILIDAD PÚ ECTO A EXPROPIACIÓN (A N PROHIBICIÓN DE EDIFIC N LIMITACIÓN DE USO: ES IREA VERDE COMPLEMEN LDO PREDIAL (Artículo 1.1	BLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). rtículo 83º L.G.U.C.) AR (Artículo 60º L.G.U.C.) PACIO PÚBLICO TARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) 2 O.G.U.C.)

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)				
IDENTIFICACIÓN DEL AH				
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN			
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	X M B 020			
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA			
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS PO	OR EL SII			
1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN			
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)			
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)			
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo	que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas			
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)			
4. TIPO DE IPT VIGENTE:				
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	DRIAL (IPT)			
PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	o. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001 DECRETO N° AÑO			
FLANO REGULADOR COMONAL	DECRETOR			
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH				
5. FORMA				
_	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR			
Por ejemplo, que sean similare	es a.			
\ \ / [\				
6. TOPOGRAFÍA				
☐ FSTA AH FSTÁ CONFORMADA	MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR			
	MATORITANIAN ENTE FOR FREDIOS CON TOT OGNAFIA INICEGUEAR			
Descripción de la Topografía del AH:				
Topografía en su mayoria plana.				
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDI	IFICACIÓN O NO EDIFICABLES			
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT	TRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).			
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1				
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATU ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	*URAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO			
20NA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76				
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	\$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)			
	✓ 0TRA, Indique: <u>ZU-2 y ZR-2</u>			
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)				
ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo				

IDENTIFICACIÓN DEL AH	
7	
NOMBRE DE LA COMUNA:	PUERTO AYSEN
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	X M B 027
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS P	POR EL SII
1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia SITIO ERIAZO
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)
(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo	o que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
4. TIPO DE IPT VIGENTE:	
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITO	ORIAL (IPT)
▶ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	to. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 AÑO 2001 DECRETO N° AÑO
PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N AINO
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH	
5. FORMA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	A MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR
Por ejemplo, que sean similar	
\ \ / \	
6. TOPOGRAFÍA	
ESTA AH ESTÁ CONFORMADA	A MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR
Descripción de la Topografía del AH:	
T	de Sourise de de la crifé
Topografía de pendientes leves, medias y pronuncia	das. Dependiendo de locación.
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE ED	IFICACION O NO EDIFICABLES
ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PAT	
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.: ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NAT	
ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 7 ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.	
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.))
ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artícul	lo 2.1.17. O.G.U.C.)
(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"	
Descripción del Sector de Emplazamiento:	

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)				
IDENTIFICACIÓN DEL AH				
NOMBRE DE LA COMUNA: CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	PUERTO AYSEN X M B 040 ÁREA URBANA			
VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS F	POR EL SII			
1. USO DE SUELO (*):	MIXTO (X) con predominancia OTROS NO CONSIDERADOS			
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)			
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)			
(*) Variables predominantes al interior del AH, por la	lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas			
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRIT	TORIAL (IPT)			
4. TIPO DE IPT VIGENTE:				
SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRIT PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL PLANO REGULADOR COMUNAL	TORIAL (IPT) Pto. Aysen, el Salto y Puerto Chacabuco Decreto N°83 DECRETO N° AÑO AÑO AÑO			
CONDICIONES PARTICULARES DEL AH				
Por ejemplo, que sean simila				
6. TOPOGRAFÍA	A MAYONTA NAMENTE DON NOFOLOS CON TODOCCASÍA INDESCUIAN			
	A MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR			
Descripción de la Topografía del AH:				
Topografía de suelos planos.				
7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EE ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PA O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NA ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 120)	ATRIMONIAL CULTURAL / DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.). 2.1.18. O.G.U.C.) AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) ATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO 76º L.G.U.C.) O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)			
ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	✓ OTRA, Indique: ZR-5			
Descripción del Sector de Emplazamiento:				